



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 01**

**COLINA, 02 DE ENERO DE 2015
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 01 DEL 02.01.2015

SESION : ORDINARIA

FECHA : 02 enero de 2015

HORA : 10:30 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTE : GONZALO TORRES FERRARI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
MAXIMO LARRAIN GEISSE
PABLO ATENAS VALENZUELA

FUNCIONARIOS PRESENTE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA DIRECTOR FINANZAS
JESSICA SEVERINO SECPLAN
DAVID VEGA ASESOR JURIDICO

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE


SECRETARIO :  JOSE ZUÑIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 01 DEL 02.01.2015

- 1.- Lectura anterior.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para compra y venta de terreno colindante al Liceo Bicentenario de la comuna de Colina.
- 4.- Varios
- 5.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 01 DEL 02.01.2015

1.- Lectura anterior.

Se aprueba Acta N° 34.
Pendiente Acta N° 35, 36 y 37.

Alcalde: Anuncia el presente tema e indica lo siguiente:

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para compra y venta de terreno colindante al Liceo Bicentenario de la comuna de Colina.

Alcalde: Anuncia el presente tema e indica lo siguiente: Nosotros estamos tratando de comprar una parcela que está detrás del Liceo Bicentenario para poder habilitar un campo deportivo para que lo usen tanto el Liceo como la Escuela de Santa Marta de Liray. Esto fue presentado a Angloamerican para que nos financie la construcción de una cancha que tenga camarín y una pista.

Asesor Jurídico: La superficie ofertada son 16.762,71 mt². Esta subdividido el paño.

Comentan los presentes sobre la ubicación del terreno.

Ante inquietud de la **concejala Bravo**, respecto a que el municipio compraría el terreno y Angloamerica aportaría los recursos para la construcción, le informa el **Sr. Alcalde** que sí, que Angloamerica pasaría los fondos para el proyecto deportivo.

Ante nueva consulta de la **concejala Bravo**, respecto al valor del terreno le informa el **Asesor Jurídico**, que el mt² es de 0,678 UF.

Comentan los concejales respecto al valor del terreno, sacan los cálculos sobre el valor, respecto a que sí es zona urbana o rural.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a la forma de pago del terreno, le informa el **Sr. Alcalde** que se recibirán recursos por la venta de los terrenos del Chamisero que son aproximadamente de doscientos y tantos millones de pesos; también se percibirán los recursos de los terrenos de Brottec que se vendió; a su vez se compro el terreno de la Sra. Vial que está ubicado al lado del edificio consistorial del cual quedo un saldo de dinero; en estos momentos se está vendiendo el segundo lote del Chamisero (son 3 lotes) el cual se encuentra en proceso de licitación y se está en proceso de que entreguen las ofertas y se estima percibir como doscientos millones de pesos.

También se percibió vía impuesto territorial unos recursos importantes.

Como se recibieron recursos se cancelará la compra del terreno al contado.

Asesor Jurídico: Y, en conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitución de Municipalidades se solicita autorización del H. Concejo para la adquisición del terreno señalado.

Ante nueva consulta del **concejal Torres**, respecto Angloamerica que su aporte es para multicancha y camarines, le informa el **Sr. Alcalde** que el municipio está postulando un proyecto vía ley de donación al Gobierno Regional para un campo deportivo, el cual debe ser autorizado por dicho organismo y este aporte puede ser de cualquier empresa. Una vez aprobado le entrega un certificado a la empresa. Y, lo que negociamos con Angloamerica (este año ellos nos financiaron la construcción del liceo minero por 400 y tantos millones y otros aportes para techados, lo que sumo aproximadamente como 500 y tantos millones por parte de Angloamerica). Y, lo próximo sería el campo deportivo más aporte para buses.

Una vez comprado el terreno la Corporación licita el campo deportivo, el que será destinado para ambos colegios del sector. En todo caso en el colegio antiguo hay una cancha que la usa el Club Deportivo Independiente de Liray; y, esta la cancha de la ANFA que la tiene entregada al municipio y que es Santa Marta la cual está en mejores condiciones a la cual el municipio le puso camarines y ahora queremos postular a otro proyecto (mejoramiento y cierre perimetral).

Las comunidades son especiales, uno va a Liray y la gente indica que el Liceo Bicentenario es para otros alumnos, y resulta que en la realidad el 12% de los alumnos de la Escuela de Liray pasan a ser alumnos del Liceo Bicentenario.

El Liceo Bicentenario fue aprobado por ser un liceo provincial, donde vienen jóvenes también Lampa y de Til-Til, sobre todo de Til-Til que fueron más interesados en este tema, y, el resto son alumnos que han postulado de otros lados de la comuna. Pero Liray tiene siempre preferencia y van haber siempre entre un 10% – 15% de alumnos en el Liceo Bicentenario.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a los cursos que dicta el Liceo Bicentenario, le informa el **Sr. Alcalde** que desde 7° básico y este año hasta 3° medio. Este año los alumnos de ese liceo rindieron la prueba del SIMCE cuyos resultados se sabrán en marzo próximo, pero en las pruebas internas que realiza el Ministerio de Educación se encuentran entre el 3° o 4° posición. Lo que es súper bueno.

Comentan los presentes respecto a los buenos resultados que dan este tipo de establecimientos, los cuales acogen a los alumnos que cuentan con mejores talentos. Razón por la cual el Instituto Nacional selecciona a sus alumnos, para mantener la calidad del mismo. El motivo de que dos alumnos de estos colegios emblemáticos para obtener mejores resultados se cambiaran al colegio La Puerta, lo que a su vez dio un resultado alto para dicho colegio que no es real por lo indicado anteriormente.

Concejal Torres: Consulta respecto al campo deportivo, que es un terreno bastante amplio 3 veces más que el actual, ¿está contemplado tener alguna futura ampliación para el colegio o es sólo campo deportivo?

Alcalde: El Liceo en cuánto aulas y demás cuenta con todo. El campo deportivo considera camarines y estacionamientos para los profesores, como a su vez trasladar la sala cuna y jardín infantil que está ubicado en la Escuela de Santa Marta de Liray; y, ahí tiene opciones de crecer.

Concejala Bravo: Encuentro medio caro el terreno si uno proyecta que ahí va haber, aparte del campo deportivo, estacionamientos, el jardín. Si se mide cuanto significa sólo para cancha, igual lo sigo encontrando caro.

Alcalde: Los colegios deben tener un campo deportivo y en la actualidad no tienen. Ese colegio es excelente, tiene de todo, pero los alumnos no tienen espacio para el área deportiva. El valor del terreno es lo que es. Si uno va al Liceo Alemán tuvieron que hacer lo mismo, comprar el terreno de al lado, porque los alumnos hacen deporte, compiten, etc.

Concejal Atenas: Pero también es importante el estacionamiento. La municipalidad cuestiona siempre a los colegios particular subvencionado por los estacionamientos, entonces mal se ve que la municipalidad tenga todos los vehículos de apoderados y profesores estacionados fuera del establecimiento.

Alcalde: La calle del Cerro que se ubica al lado del Liceo Bicentenario es bien concurrida, entra y sale gente permanentemente y el municipio está constantemente haciendo mantención (tapando los hoyos) y los arquitectos están diseñando la mejor opción para los estacionamientos, para que no afecten el paño completo.

Lo que he planteado que todos los recursos que nos ingresen por venta de terrenos lo invirtamos en aumentar nuestro patrimonio, y es así como tenemos recursos reservados para la construcción del jardín infantil y sala cuna de Las Canteras y estamos viendo un terreno, también me ha pedido el director del colegio Algarrobal la posibilidad de comprar un terreno que se ubica al lado del colegio que es donde se estacionan los profesores, pero el dueño (que está en duda si es de él) y quiere que no le ocupen el terreno, y hasta tiene intenciones de demandar. La verdad que ese terreno fue cedido a la municipalidad por una empresa y posteriormente nosotros compramos una parte de terreno pero hacía el sector de El Umbral por detrás del establecimiento, pero al lado del mismo y siempre lo que ha pedido el director del establecimiento es contar con un liceo ahí, tipo como el Liceo Peldehue, el cual podría ser para los sectores de Lo Arcaya, Los Ingleses, Algarrobal, es decir toda la zona sur. Recuerden que el colegio Juan Calvino desaparece y todos esos alumnos pasan a los otros colegios en general. Entonces a lo mejor para toda esa zona un buen liceo, pero para eso en estos momentos Algarrobal no tiene capacidad de crecer.

Ahora todo esto en el marco de la incertidumbre de la reforma educacional, pero si uno no avanza no progresa y siempre comprar terrenos es bueno.

El otro día hable con el Contralor, en este tema de la reforma si es que viene el cambio de la des municipalización, muchos alcaldes dicen "bueno los terrenos son nuestros, nos irán a indemnizar" y, no es tan así, porque aquellos terrenos que en el año '81 – '82 cuando era del Estado fueron traspasados a los municipios o a las corporaciones municipales, no se entiende que son propiedad de la municipalidad, por lo tanto en una eventual des municipalización se revierte y los municipios no reciben nada. Distinto es aquellos terrenos que la municipalidad ha comprado y que ahí desarrollo el proyecto, por ejemplo: El Instituto Chacabuco es nuestro porque fue comprado por la municipalidad; el Liceo Bicentenario que fue una cesión de Santa Elena a la Municipalidad, y este terreno que estamos comprando nosotros; el Colegio de Peldehue que hasta hoy existe un comodato con el ejército; el Colegio Santa Teresa del Carmelo que su terreno era parte del estadio y el estadio era nuestro.

Pedí los títulos de todos los establecimientos educacionales y bienes municipales. Instruye al Asesor Jurídico y Secplan que se haga un trabajo en conjunto con la corporación para saber cuáles establecimientos son de propiedad del municipio.

Ahora para el sector de Liray se ejecutara una pavimentación del camino El Cerro (la parte faltante). También está contemplado un proyecto de pavimentación para Tierras Lindas.

El Ministerio de Obras Públicas aumento de 1000 millones a 3000 millones para la Glosa 7 para este año. De hecho en el diario El Mercurio se publico una opinión, la que me llama la atención, porque en el fondo el MOP quiere saltarse la etapa de estudio de evaluación social del proyecto (para agilizar los fondos). Por ejemplo la nómina de proyectos nuestros que se presentan los priorizo de acuerdo a donde vive más gente, donde sea más necesitado (no donde viva un amigo mío) sin hacer una rentabilidad social porque eso cuesta plata, pero el MOP tiene la obligación de hacerlo y con el aumento de los recursos para la Glosa 7, piden eliminar que se hagan esos estudios, y la razón es para ejecutarlo más rápido. La opinión del columnista de el diario dice "ojo con eso, porque la evaluación social de proyectos tiene por objeto no tener elefantes blancos, entonces puede ser que algún ministro tenga interés en tal parte". Hay una opinión bien buena. Nosotros pertenecemos a la AMUR (asociación de municipios rurales) cuyo presidente en este momento es el Alcalde don Raúl Leiva de la comuna de Talagante, y le sugerí que patrocinemos todo y que nos llegue por partes iguales a estas comunas que tenemos caminos rurales. Nosotros ya tenemos la preferencia, de hecho debieran hacer en febrero Santa Ester (porque me lo habían dicho).

Concejal Larraín: Consulta por Santa Inés.

Alcalde: No, por el lado del Supermercado Montserrat de ese sector hay una huella, y eso quieren pavimentar.

Relata respecto a un funcionario del MOP, que en su época de funcionario, entre otras, remitió un convenio al municipio para la pavimentación de la Santa Inés de Miraflores (ahí vivía un funcionario del MOP), el organismo realizó un sumario y el fue alejado del cargo.

Comentan los presentes.

Concejal Vásquez: En Liray hicieron la copa de agua y quedo espectacular, pero justo ahí hicieron una excavación los de la empresa y dejaron la escoba. Y, en Santa Ester el camino que va hacia la Isleta, desde Santa Elena hacia Colina esta impecable, lo están arreglando, pero ese pedazo que va hacia Santiago esta para la escoba. No sé si lo van a pavimentar.

Alcalde: Ahora Santa Ester lo van hacer entero.

Concejal Vásquez: Respecto a la venta del terreno, sacando las cuentas son 3800 UF más o menos, los terrenos en ese sector están entre 2500 a 3500 UF, o sea (como dice la concejala Bravo) está un poco elevado, pero entiendo yo que debe ser parte, porque se está vendiendo a la municipalidad.

Alcalde: No tenemos otra opción.

Concejala Bravo: Siempre te suben el precio, porque saben que no tienes otra alternativa.

Concejal Larraín: Lo que pasa es que tú al comprar un terreno, sea para un colegio, un supermercado, es exactamente lo mismo, porque te exigen lo mismo.

Alcalde: Esta es la opción única para nosotros.

Comentan y opinan los presentes.

Por ejemplo el terreno donde está ubicado el Tottus, es municipal, el cual esta arrendado por 30 años a contar del año 2006.

Señala el **concejal Larraín**, que el terreno donde se ubica la 8va. Comisaría de Colina también es municipal, aclarando el **Sr. Alcalde** que ese terreno fue permutado con Bienes Nacionales respecto al terreno que nos entrego Manquehue, en principio solicitado por Carabineros para construir ahí la comisaría pidiendo que fuera a orillas de la carretera y finalmente dijeron que no les gustaba. Y, es propiedad municipal. Cuando hubo el conflicto con Bienes Nacionales un abogado de dicho organismo propuso la solución de permutar, porque la recomendación del grupo de abogados que ha trabajado en el tema de la Corte Suprema era que el juicio contra Bienes Nacionales, nosotros lo ganábamos, pero la tramitación iba a ser por lo menos unos 5 a 10 años. ¿Por qué? Porque el terreno de la municipalidad era de 1915 y en esa época se construyo la municipalidad ahí, que se cae el año 1965 con el terremoto, después y para la reconstrucción y como Chile no era como ahora (más pobre) posterior al año 1965 el Consejo de Defensa del Estado le pide a la municipalidad que le ceda en comodato el terreno para reconstruir la municipalidad, y posteriormente del Consejo de Defensa del Estado señala que no podía ser en comodato sino que la figura debería ser donación. Y, efectivamente están las actas que acreditan lo que señalo. A mí esto me lo conto después el ex Alcalde don Manuel Rojas. Y, fue una donación al Fisco de Chile de una parte del terreno de 3000 mts para poder reconstruir la municipalidad, sino se reconstruía al cabo de 8 años volvía a la municipalidad, y, obviamente nunca se reconstruyo la municipalidad, Uds. ven que la municipalidad era una construcción de madera y lo que si se construyo en 1000 mts fue una comisaría, pero nunca la municipalidad demando eso por no haberse cumplido la condición, hasta que nosotros arrendamos ese pedazo más un terreno que era del establecimiento El Coló, terreno que se había comprado y lo que le compramos a la Empresa Sedan que era el terreno que se ocupaba para estacionamientos, y, todo eso armo un paño que se arrendo y el Fisco dijo "no arrendaron en nuestro terreno" y cuando los abogados estudiaron todos los antecedentes indicaron que teníamos todo para ganar, pero como la tramitación iba a ser larga (estamos en la época del juicio) y Bienes Nacionales con ese abogado se porto muy bien y se llevo al acuerdo de que nosotros le permutábamos los 1500 de allá por los 3000 de acá y poniendo por el orden de 50 o 60 millones de pesos que tuvimos que pagar, y hoy día la municipalidad es dueña de la comisaría y el Fisco es dueño de los terrenos que habían sido cedido por Manquehue a la municipalidad, y de esos terrenos nosotros pedimos 5000 en concesión para construir un Centro para el Emprendedor, lo que fue entregado en concesión por 5 años, pero 5 años de concesión no nos sirve para el proyecto, nos exigen 30 años, lo que es facultativo del Ministro y llevo 10 meses tratando de obtener una audiencia, porque los antecedentes el Ministro los tiene en su escritorio, para que se haga el Centro del Emprendedor que se encuentra listo en el Gobierno Regional. Y, los otros 5000 mts de terreno (por mientras) se los pasaron a una agrupación de la armada de Chile.

Concejal Torres: Dado el importante desarrollo de la zona de Liray ¿hay contemplado un ensanche de la calle?

Alcalde: No. En marzo estimo hacer una presentación de todos los proyectos que se encuentran pendientes y postulados a los distintos fondos, para que sepan en qué estado están.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Torres: alcalde, tratándose de un proyecto muy beneficioso para la comunidad de Liray, para la comunidad educativa, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación donde además apoyo absolutamente los puntos de excelencia que han dado muy buenos resultados y apruebo la compraventa.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejala Bravo: Apruebo.

Concejal Larraín: Apruebo.

Concejal Atenas: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2015

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorándum N° 02 de fecha 02 de enero de 2015, del Asesor Jurídico, mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal para adquirir terreno colindante al Liceo Bicentenario de la comuna de Colina, a nombre de la Municipalidad en el sector de Liray, singularizado como lote 2, de la subdivisión de la Parcela 34-A-1, del plano de subdivisión del resto de la parcela 34 del proyecto de parcelación Santa Marta y Tierra Linda, de la comuna de Colina, de un superficie de 16.762.71 mts.2, por un valor de \$ 280.000.000.- (doscientos ochenta millones de pesos), a los vendedores Inversiones Cus Limitada (dueña de un 75%) y Wright Soto Asociados (Chile) Limitada (dueña de un 25%); 2) Certificado de dominio vigente, de fecha 9 de Diciembre de 2014, extendido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el que consta la titularidad del dominio que tienen las citadas sociedades en el inmueble objeto de compraventa, la que se encuentra inscrita a fojas 76720 número 116745, del Registro de Propiedad del año 2012, del citado Conservador; **SE ACUERDA:** Autorizar la compra del terreno colindante al Liceo Bicentenario, ubicado en el sector de Liray, de la comuna de Colina, a los vendedores Inversiones Cus Limitada (dueña de un 75%) y Wright Soto Asociados (dueña de un 25%), singularizado como lote 34-a-1, del plano de subdivisión de la parcela 34 del proyecto de parcelación Santa Marta y Tierra Linda, de la comuna de Colina, por un valor de \$ 280.000.000.- (doscientos ochenta millones de pesos).

4.- Varios

Alcalde: Solicita autorización del H. Concejo Municipal, para realizar unos seminarios, en Europa, uno por la AMUCH a la firma de un convenio con la U. de Barcelona y un centro de estudios, como también unas reuniones informativas con el Alcalde de Madrid, en España. También asistiré a Londres con el Secretario General de la Corporación Municipal, para ver unos temas de educación, donde nos recibirán dos alcaldes del lugar en la semana de la Feria de la Tecnología en Educación, donde he asistido otros años, y es la mejor feria del mundo en tecnología para la educación.

Pide autorización para la invitación de la AMUCH y lo otro asistir a Londres con la Corporación Municipal.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2015

VISTOS: Estos antecedentes: Las invitaciones de: 1) Madrid, Área de Gobierno de las Artes Deportes y Turismo, que invita al Sr. Alcalde a recorrer la ciudad de Madrid - España desde el día 12 al 16 de enero, para ver sobre el terreno el trabajo que ha desarrollado la Dirección General de Patrimonio y Calidad del Paisaje Urbano. 2) JOBTRAVEL que invita a participar al Sr. Alcalde al Programa London Challenger 2015 a realizarse entre los días 17 al 30 de enero de 2015, en la ciudad de Londres – Reino Unido; y lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar las invitaciones, para que participe el Sr. Alcalde de: 1) **Madrid, Área de Gobierno de las Artes Deportes y Turismo**, que invita a recorrer la ciudad de Madrid - España desde el día 12 al 16 de enero, para ver sobre el terreno el trabajo que ha desarrollado la Dirección General de Patrimonio y Calidad del Paisaje Urbano. 2) **JOBTRAVEL** que invita a participar del Programa London Challenger 2015 a realizarse entre los días 17 al 30 de enero de 2015, en la ciudad de Londres – Reino Unido.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Alcalde la semana pasada se estuvo planteando el tema de la nueva empresa de basura, que efectivamente no está haciendo bien la pega, y a mí me parece preocupante que desde el inicio de un contrato, como es el contrato de una empresa recolectora de residuos, y, entonces me preocupa un poco lo que Ud. planteo que la empresa haya dicho que no tenía idea o que no haya visualizado que la gente de la feria o en general las poblaciones no tuviesen hábitos de limpieza como ellos creían, porque eran muy distintos a otras comunas. Entonces yo solo como un punto de alerta, no vaya a ser cosa que eso sea como una especie de justificación para que haya un aumento presupuestario de ese contrato, porque se supone que además, eso fue durante mucho tiempo que se estuvo planteando el tema de la basura. Entonces sí una empresa no hace bien una investigación respecto de donde se va a meter en términos de los hábitos, de la forma de ser una comuna, me parece preocupante. Ahora yo, venía de Esmeralda hacia acá, bueno ayer era normal que no se limpiara la comuna por razones obvias, pero hoy día estaba realmente muy sucia. Todo ese parque que es re bonito porque les ha cambiado el rostro a las poblaciones que ahí están instaladas, pero realmente sucio, entonces yo creo que el hecho que gatillo la salida de la anterior empresa fue precisamente que para ese sector de la Claudio Arrau, José Fuentes Guerra, la Portal Andino, en fin, realmente siempre muy, muy sucio. Ud. hizo un esfuerzo enorme, de parte suya, por instalar los contenedores y sin embargo parece que eso tampoco es suficiente como para mantener la comuna limpia. Yo creo, que las comunas se miden, entre otras, por 3 aspectos que son bien fundamentales, uno la educación nos ha ido muy bien. Yo como le plante la semana pasada, reitero nuevamente mis felicitaciones porque eso habla

muy bien de la gestión y de la comuna. Lo segundo es el tema de la seguridad, pero eso obedece más a una cosa Nacional y social, pero lo tercero, claramente como uno mira una comuna cuando llega, a una comuna nueva es el tema de la basura. Y, yo creo que si tenemos una empresa nueva, que además tiene un contrato que va a perdurar por bastantes años yo sugiero que se plante un mayor esfuerzo para que superemos eso desde el principio.

Ud. planteaba también, cosa que tampoco lo encuentro que este, que sea coherente con el contrato que nosotros aprobamos, si el municipio va hacer un esfuerzo para apoyar el tema de la basura, significa un gasto para nosotros, que los únicos que salen beneficios son los de la empresa, entonces la empresa tendrá que ver la fórmula de ponerse las pilas y a lo mejor ganar menos, pero tiene que limpiar mejor la comuna. Por lo menos en ese sector se ve bastante mal.

Alcalde: Pedí reunión con la empresa pasando estas fechas. Estuve conversando por teléfono con ellos. Aquí tenemos dos cosas: primero el contrato de la basura esta por 6 años de acuerdo a la oferta que ellos presentaron y no tiene ninguna variación de nada. Por el momento eso no está planteado. Las variaciones son por sí va creciendo la población. Tuve una conversación con la empresa que hace el barrido de ferias, porque ellos sí detectaron que la feria (y eso es verdad), una cosa es la feria normal y otra cosa es la cantidad de ambulantes que se meten y dejan sucio igual, y la verdad que eso ellos no lo tenían contemplado. También me dijeron que muchas veces se superpone la calle Flores del Campo de la Claudio Arrau, porque el día de la instalación de la feria, es el día que pasa la basura. Entonces paso la basura, retiro, pero después la feria deja sucio. Estamos coordinando, hay temas de coordinación, temas de días y horas en que pasa la basura, y obviamente hay un tema cultural que lo tenemos claro.

En Colina el día martes salgo a entregar regalos de los niños que piden especialmente algo y se les hace una atención, los que deben ser por el orden de unos 60 regalos, y me toca recorrer todo Colina, desde El Estero, La Reina, Ignacio Carrera Pinto, La Centenario, Claudio Arrau, Fuentes Guerra, San Antonio de Comaico, Magdalena Petit, Las Canadienses, todo, y, en general no ha habido basura, muy poquita, pero sucede que de repente pasa el camión de la basura, y a la media hora esta otra pila de basura, lo que también se soluciona con contenedores.

Después conversando con la gente de la empresa de basura, no es que ellos digan que la cultura de acá es otra, no es eso, lo que si acá de que ellos heredaron mucho personal de la Empresa Ecoline (ex empresa de aseo) porque nosotros se lo pedimos, el personal que fue contratado que venía de la empresa de Colina, tanto por la Empresa Starco como la empresa que hace el barrido, según lo que me han informado sus trabajadores tienen un desastre de malos hábitos (no se colocan la ropa de trabajo, no llegan a la hora, etc.) lo otro, que en Colina por el tema de la agricultura muchos trabajadores se empiezan a ir, y hay una rotación muy grande de personal, y, en estos momentos se está buscando gente para contratarlos como peonetas, lo que ha sido muy complicado para la empresa porque no hay gente. Esas son cosas puntuales. Esta semana hay una reunión con la empresa, donde vamos a focalizar todos estos temas. En marzo que vengan al concejo y Uds. le dirán los comentarios que reciben de los vecinos.

Me llama la atención, porque hoy día tenemos contratada a una de las mejores y más grandes empresas de basura que es Starco, los camiones que presentaron acá eran de última generación, todo lo de ellos está bien. El contrato que está un poco más débil es el de zona sur (Chicureo) que es un contrato que se término y se contrato en forma directa, no ha habido licitación y se debe realizar el proceso

licitatorio a contar de marzo próximo, y, como fue una contratación directa no son camiones de última generación, son camiones usados, los cuales han tenido problemas porque se han quedado en pana en los condominios y la cantidad de reclamos que he recibido ha sido mucha.

Y, el día de año nuevo estuvo la directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y se logro sacar un 90% de toda la basura aquí en Colina Centro, y, ese mismo día de año nuevo los amigos de la feria libre presentaron dificultades porque querían quedarse hasta la hora de los quesos cuando el tope de funcionamiento era hasta las 14:00 horas ajustándonos a requerimiento de ellos a las 15:00 horas, y sin embargo a las 16:00 horas seguían instalados y atrasando el barrido de la feria. Entonces todas estas situaciones son complejas. Finalmente se tuvo que dar instrucciones que se metiera un camión a limpiar, para que los feriantes dejarán sus puestos de trabajo y permitieran el barrido de la calle que por ser año nuevo se traslado a calle Labarca debido a que carabineros cierra.

No es fácil, es una lucha constante.

En general en la comuna la gente no tiene buenos hábitos de limpieza, y estamos pensando realizar concursos premiando a los vecinos que tengan su entorno limpio (pasajes, calles). La gente en general no barre el frontis de sus casas, pero mucha gente que sí. La idea es incentivar al vecino, descontarles de la basura los pasajes que estén limpios. Tú vas a ciertas poblaciones y esta súper limpio como la Población Dos, Van de Rest, La Copa, etc., porque en los departamentos incluso tiraban las bolsas de basura desde arriba, y les da lo mismo, y, después la Sra. manda el Memo reclamando, pero hay poblaciones que lo hacen súper bien, como Esmeralda que también tiene unas partes súper limpias ¿Qué le cuesta a una dueña de casa, limpiar su frontis, mantener limpia su calle? Hay mucha gente que lo hace, pero mucha gente que se esconden en el anonimato.

Los días de navidad y año nuevo, mande a sacar fotos y en la mañana estaba impecable, y el 1° de enero de cada año no pasa la basura porque está estipulado por ley. No obstante estamos monitoreando, para saber el estado de la comuna. Por qué si contratamos a la mejor empresa que es Starco, la empresa del barrido esta con productos especiales para el barrido de la feria, ¿cómo no vamos a tener buenos resultados? Más encima los funcionarios municipales que hacen una ruta, porque el servicio contratado de aseo retira los residuos domiciliarios, no los escombros.

Concejal Vásquez: Alcalde, dos comentarios, el primero efectivamente los problemas se ha suscitado en los últimos meses en el sector de Lo Seco, yo creo que quizás ese sea un tema de coordinación, por una parte y por otro lado quizás pudiera ser un problema de la empresa, pero sí vamos a licitar este contrato en marzo, y a la misma empresa quizás en términos de competencia pudiese que entre otra empresa y que bueno, hay a lo mejor en el largo plazo podamos ver cuál es la mejor empresa. Puede ser una alternativa. Yo sé que esto es a través del mercado público. Porque podrían ser dos empresas, y empresas hay varias.

Alcalde: Exactamente. Ahí hay que sujetarse a la oferta. Pero efectivamente a mí me gusta más esa idea.

Concejal Vásquez: Y, en segundo término referente a lo que Ud. decía que en términos de iniciativa municipal yo creo que es súper positivo de que empecemos una campaña de "Colina te quiero limpio" e incentivar a las organizaciones, a la gente, no sé cuáles incentivos podrían ser. Es súper positivo que iniciemos esta campaña con ese u otro nombre.

Alcalde: Lo vamos hacer, estimo que a contar de marzo.

Concejala Larraín: Eso lo plante hace bastante tiempo atrás, incluso motive a poner tarros de basura afuera de las juntas de vecinos, y motivarlos a que llenaran los basureros, colocándole a los camiones "ayude a limpiar". Y, por ahí se habló del antiguo alcalde de Santiago "si no ayuda a limpiar, no ayude a ensuciar", etc. Hay que incentivar y motivar, el cambio de imagen es importante.

Concejala Torres: Me sumo a lo que dice la concejala Bravo, a lo que comenta Andrés. Me parece que es una muy buena iniciativa. Es lo que ha dicho Max en varias oportunidades, sino no logramos revertirla vía campañas, también informar que la basura debe sacarse en los horarios que se establece. Lo que ha dado muy buenos resultados en otras comunas, y es una forma de crear el hábito del momento de que es una ordenanza que es una atribución del concejo se convierte en una especie de ley para los vecinos.

Concejala Vásquez: Creo que esto, en razón de lo que pensamos todos, me parece que hay una Ordenanza de Medio Ambiente.

Alcalde: Instruye al Asesor Jurídico revisar la Ordenanza de Medio Ambiente.

Concejala Bravo: Otra cosa que es súper importante y que tiene que ver con la cultura de la gente. En las poblaciones las dueñas de casas que no trabajan, más o menos salen de la casa típica 11:30 a 12:30 horas que es cuando van a comprar los productos para sus alimentos para la hora de almuerzo. Si el camión pasa en la mañana a las 10:00 horas, ni locos vamos a tener la basura al lado afuera de la casa. Entonces a lo mejor tiene que ver con un horario de la ruta del camión. Yo lo digo porque uno efectivamente para las campañas no puede empezárselas a las 10:00 - 11:00 de la mañana porque la gente está durmiendo, estamos hablando de las poblaciones más populares, no lo digo en un tono despectivo, pero la gente que no trabaja, no sale antes de las 12:00 horas, incluso 12:30 horas. Entonces a lo mejor Alcalde, Ud. tendría que ver y coordinar con el camión cual es la cultura de ese sector, porque si está ocurriendo en ese sector es porque pasa eso, y, a lo mejor el camión tiene que pasar a las 5 de la tarde.

Alcalde: Vamos a ver todas las modalidades.

Concejala Atenas: Tal vez esto ha suscitado problemas especialmente con los temas de la feria, porque hay dos empresas: una barre y la otra recolecta, pero anteriormente era una sola empresa que hacía todo y basados en esa situación a lo mejor la empresa que hacía todo, sacaba la basura domiciliaria en un momento determinado antes y después de la feria, como tenían que volver la misma empresa se volvía a llevar la basura, y tal vez por eso, no había este problema. A lo mejor habría que coordinar algo muy parecido con estas 2 empresas. Porque esa situación ocurrió especialmente en el día de año nuevo. No ha ocurrido en la calle Labarca, por lo menos yo no lo he escuchado. Pero en otros sectores sí, los días que tienen acordado pasar que el mínimo son 3 veces a la semana, pasan en horarios distintos, no en un horario determinado. Tal vez coordinar eso también en la unión comunal de juntas de vecinos que tienen una comunicación más fluida especialmente con la gente. En el caso personal, como yo me levanto temprano a mis actividades, siempre saco la basura temprano y al principio pasaban a más tardar hasta las 9 de la mañana, y hoy día a veces ha estado todo el día la basura. Entonces lo ideal, yo comparto con Ud. Starco es una empresa súper importante en nuestro país con el tema de la recolección, no son aparecidos, no es que este probando, ni es a lo mejor voy a ver esta empresa, especialmente por los temas de feria y no vamos a tener a lo mejor ningún grado de dificultad. Y, la otra situación que ellos tienen un camión de última generación con respecto que se le entrego al sector sur de la comuna de Colina, no tan solo buscarles a ellos o quienes vayan a participar la mismas exigencias del camión, de recolección que hoy día ellos tienen

estos otros sectores, porque para allá vamos. Tenemos muchas instancias muy bonitas en Colina y creo que se afean cuando hay lugares o focos, no de vertederos.

Alcalde: Esos sitios eriazos que son del SERVIU que están ubicados entre Las Canadienses y la Cordillera IV, eso toda la semana esta con basura [**Secretario Municipal (S):** dos veces a la semana pasan por ahí] si pasáramos cada 10 días eso sería un microbasural. Y, pasa la basura 2 o 3 veces por semana. Y, en esta fecha la basura se incrementa por los regalos y cambios de sofá, refrigeradores, etc.

Comentan y opinan los presentes al respecto.

Concejal Torres: Que la basura este en la calle, le rebota obviamente a los concejales, la responsabilidad del Alcalde de los concejales, porque si uno va por la calle la gente le dice que la comuna esta sucia. Yo creo que mejore el servicio que está entregando la empresa, pero también alcalde, insisto, tiene que haber una responsabilidad de la fiscalización.

Alcalde: Quiero revisar la Ordenanza de Medio Ambiente, que está vigente, si hay algo de esto o bien la modificaría. Y, nosotros establecer a contar de marzo un sistema de incentivos.

Concejal Atenas: Lo otro Starco con la adjudicación de ahora, tiene un puntaje muy superior con respecto a otras empresas en que tienen que ir a botar al relleno sanitario, que lo hagan también ellos, también eso ahorra un poco más de tiempo y ellos son dueños de la transferencia por lo tanto también pueden ahí llevar, cosa de agilizar.

Concejal Larraín: Realmente hay muchas cosas, cuando analizamos el presupuesto vemos los temas altísimos eventos, publicaciones, etc., pero si uno analizara bien eso, yo creo que es un error no ponerlo bien en el detalle cuánto cuesta en el ítem del presupuesto, por ejemplo me refiero al ítem que tuvimos en la obra de teatro realmente a nivel internacional, que lastima por los que no fueron a verla, porque es una cuestión salvaje. Todas esas obras, yo creo que cuestan plata y eso se hace normalmente con un auspiciador como la Coca-Cola, y la Coca-Cola pone todo, aquí es todo de costo de la municipalidad. Entonces es importante saber lo que gasta la municipalidad en esta obra de teatro, y actuando en estas obra, niñas de la comuna. Y, así para el Año Nuevo, Navidad y para todo. Y, a propósito de esto de que hablábamos de una señora de Pedro Lira que reclama, también hay una en Chicureo, que reclama en contra del alcalde, del municipio, ¿Por qué no va a los fuegos artificiales, a todas las obras de teatro? Reclaman ¿Por qué no nos sacan la basura los escombros?

Continuando con los varios:

Concejal Atenas: Desearle a Ud., su familia y todos los funcionarios que Ud. representa los mejores parabienes para el año que recién está comenzando, y que nos vaya muy bien a todos. No es un año de elecciones, pero que sigamos trabajando con el mismo ahínco que como se está terminando el 2014.

Concejal Torres: Me sumo a las palabras que dice el concejal Atenas, los mejores deseos para Ud. alcalde y la comuna que dirige, y, también comentar que de verdad es un agrado trabajar con los concejales que tenemos en la comuna.

Alcalde: Yo los salude por la radio, y les brinde mis buenos deseos y, creo que ha sido un año muy bueno para todos, se que hemos tenido grandes conflictos pero los hemos superado. Agradezco mucho el trabajo que se ha hecho y por parte nuestra les hemos entregado toda la información que han necesitado y que se requiere. Hoy día es mucho más abierta la entrega de información que antes, debido a la Ley de Transparencia que se encuentra publicada y que se proporciona cuando se nos solicita.
Muchas gracias a todos y que tengan un muy buen año.

5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 11:35 horas.



JOSE ZUNIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

